

SELLO DE REGISTRO (sellar en el interior del recuadro)

Bolsa de Viviendas para el alquiler asequible en Extremadura (DECRETO 13/2017, de 7 de febrero, de creación y régimen jurídico de la Bolsa de Viviendas para el alquiler asequible en Extremadura)

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRIMER SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SEGUNDO SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCER SOLICITANTE

Primer Apellido			Segundo Apellido			Nombre				
NIF/NIE			Tipo Vía	Nombre vía pública			Tipo Núm	Número	Cal.Núm	
Bloq.	Portal.	Esc.	Planta	Pta.	Complemento domicilio		Localidad (si es distinta del municipio)			
Municipio					Provincia			Cód.postal		
Teléfono fijo			Teléfono móvil			Correo electrónico				
Nacionalidad					Fecha de nacimiento		Sexo		Estado civil	
					Día	Mes	Año	<input type="checkbox"/> Masculino	<input type="checkbox"/> Femenino	

Si hay más de tres solicitantes, por favor, rellene nuevamente sólo esta página.

8 RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN CON ESTA SOLICITUD

- Fotocopia de NIF (DNI o NIE) del/de los solicitante/s, salvo autorización expresa (modelo P5712-A).
- Fotocopia del Libro de Familia, en su caso.
- Siempre que no hubiere autorizado su aportación de oficio (modelo P5712-A), fotocopia de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del/de los solicitante/s, correspondiente al período impositivo vencido inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud. En caso de no estar obligado a presentar la citada Declaración deberá aportar certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que así lo acredite.
- Certificado del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria o de la unidad administrativa competente, en el que se haga constar los bienes inmuebles de naturaleza urbana cuyo pleno dominio ostenten los arrendatarios, salvo autorización expresa (modelo P5712-A).
- Resolución judicial que acredite la atribución definitiva del uso y disfrute de la vivienda que constituía el domicilio conyugal, en caso de separación, nulidad o divorcio del matrimonio del arrendatario.
- Modelo de Otorgamiento de representación, en su caso, si la solicitud es únicamente firmada por el representante (P5712-B).
- Fotocopia del NIF del representante, en su caso, salvo autorización expresa en el modelo de Otorgamiento de representación (P5712-B).

9 PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se hará en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en la Avda. de las Comunidades S/N, 06800, Mérida, Badajoz.

10 SOLICITUD

SOLICITO el acceso a una de las viviendas indicadas en esta solicitud, pertenecientes a la Bolsa Pública de Viviendas, conforme al DECRETO 13/2017, de 7 de febrero, de creación y régimen jurídico de la Bolsa de Viviendas para el alquiler asequible en Extremadura.

En _____, a ____ de _____ de _____

FÍRMESE POR TODOS LOS SOLICITANTES

A/A. SRA. SECRETARIA GENERAL DE ARQUITECTURA, VIVIENDA Y POLÍTICAS DE CONSUMO
SERVICIO DE GESTIÓN DE AYUDAS DE MÉRIDA

12 INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**CUESTIONES GENERALES**

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ RELLENARSE CON LETRAS MAYÚSCULAS Y NÚMEROS LEGIBLES, SIN ENMIENDAS NI TACHADURAS. Igualmente, deberá cumplimentarse en todos sus apartados y acompañarse de toda la documentación requerida.

Normativa reguladora:

DECRETO 13/2017, de 7 de febrero, de creación y régimen jurídico de la Bolsa de Viviendas para el alquiler asequible en Extremadura.

1, 2 y 3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS SOLICITANTES

Deberán constar en este apartado todos los miembros de la **familia** o **unidad de convivencia**. Tendrá consideración de **familia** la unidad familiar tal y como se encuentra definida en la normativa reguladora del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas, así como la pareja de hecho constituida de acuerdo con la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y los hijos de estas últimas, siempre que reúnan las condiciones exigidas respecto de los hijos integrados en la unidad familiar, por la normativa reguladora del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas. En caso de **unidad de convivencia**, tendrá esta consideración la unión estable de personas que tienen vocación de residencia habitual en la vivienda arrendada, cualquiera que sea el vínculo que les une.

En el supuesto de que el número de solicitantes fuera superior a tres, deberán cumplimentarse tantas páginas "número 1" como sean necesarias para que la solicitud recoja los datos de identificación de todos los solicitantes.

Casilla NIF/NIE: será el número de identificación que figure en su Documento Nacional de Identidad (NIF), si éstas son extranjeras con residencia legal en España, el Número de Identificación de Extranjero (NIE). El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando si es necesario con ceros a la izquierda, más la letra al final. En el caso de NIE deberá empezar por X, Y o Z, seguido de 7 dígitos y la letra final.

Casillas relativas al domicilio:

- **Tipo de vía:** consigne la denominación correspondiente al tipo de vía pública: CALLE, PLAZA, AVDA (Avenida), GTA (Glorieta), CTRA (carretera), CUSTA (Cuesta), PASEO, RBLA (rambla), TRVA (Travesía), etc...
- **Tipo de numeración (Tipo Núm.):** Indique el tipo de numeración que proceda: número (NUM), kilómetro (KM), sin número (S/N) u otros (OTR).
- **Número:** Número identificativo de la vivienda o, en su caso, punto kilométrico.
- **Calificador número (Cal.núm.):** En su caso, consigne el dato que contempla el número de vivienda (BIS, duplicado – DUP, moderno – MOD, antiguo – ANT-) o el punto kilométrico (metros).
- **Complemento del domicilio:** En su caso, se hará constar los datos adicionales que resulten necesarios para la completa identificación del domicilio (por ejemplo: Urbanización El Alcorchete, Edificio El Peral, Residencia Goya, Polígono El Prado, etc).
- **Localidad:** Nombre de la localidad o población cuando sea distinta del Municipio.

Estado civil: Deberá indicar el código que corresponda a su situación actual: SO - Soltero/a, CA - Casado/a, SE - Separado/a, VI - Viudo/a, DI - Divorciado/a.

4 REPRESENTANTE

Se indicará la persona que represente a todos los solicitantes. Este representante puede ser uno de los solicitantes u otra persona distinta, mayor de edad y con capacidad de obrar.

Si la solicitud es firmada por todos los solicitantes y el representante designado es uno de ellos, mediante este acto se entenderá otorgada y aceptada la representación para todos los actos derivados del procedimiento.

Si la solicitud es firmada únicamente por el representante, deberá acompañar, en todo caso, el modelo de representación (P5712-B), junto al NIF del mismo o autorización de consulta.

5 DATOS DE NOTIFICACIÓN

Se indicará la dirección postal donde deban efectuarse las comunicaciones relativas a la resolución.

6 TIPO DE FAMILIA O UNIDAD DE CONVIVENCIA

Deberá indicarse el modelo de convivencia de los solicitantes, en concreto:

- Solicitante individual: Persona física, mayor de edad o emancipada, que reside sola.
- Familia: La unidad familiar, tal y como se encuentra definida en la normativa reguladora del IRPF, y la pareja de hecho constituida de conformidad con la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como los hijos de estas últimas, siempre que reúnan las condiciones exigidas por la normativa reguladora del IRPF respecto de los hijos integrados en las unidades familiares.
- Unidad de Convivencia: Unión de personas físicas con vocación de estabilidad que necesitan acceder al arrendamiento o a la propiedad compartida de una vivienda, o que precisan acometer en las mismas obras de rehabilitación, siempre que la convivencia sea ajustada a derecho y a la vivienda se destine a habitual y permanente.

En caso de cónyuge o pareja de hecho, deberá especificar su situación:

- Con base jurídica (inscrita en registro civil o de parejas de hecho).
- Sin base jurídica.

Por último, deberá indicar el número de menores de edad integrantes de la familia o unidad de convivencia, entendiéndose como tales a los:

- Hijos menores de 18 años no emancipados.
- Otros menores de 18 años no emancipados cuya tutela recaiga en alguno de los solicitantes.
- Hijos mayores de 18 años sometidos a patria potestad prorrogada reconocida a favor de alguno de los solicitantes.
- Otros mayores de 18 años sometidos a patria potestad prorrogada reconocida a favor de alguno de los solicitantes.

7 DATOS DE LA VIVIENDAS SOLICITADAS

Deberá cumplimentarse en este apartado los datos identificativos y de ubicación de las viviendas solicitadas, indicando el orden de preferencia de las mismas.

10 SOLICITUD

Este apartado deberá cumplimentarse con la firma y la identificación (nombre y apellidos) de cada uno de los solicitantes.